Recibido

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: FOR-CB-013 VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Vigente desde: 20/08/2015

INFORME NÚMERO:	3	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	19/04/2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	061	**FECHA :** (dd/mm/aa)	7/01/2022		
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ				**NIT:**	14139531	
VALOR INICIAL:	$ 74.800.000,00			**PLAZO INICIAL:**	330 DIAS		
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	544 de 04 de enero de 2022			**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	61 del 08 de enero de 2022		
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS			**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	Contrato 061 del 07 de Enero de 2022		
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	julian.gomez@sedtolima.gov.co						
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	11/01/2022			**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	11/01/2022		

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
		$ -			
		$ -			
		$ -			

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

0 ABR 2022

Scanned with CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS **INFORME DE SUPERVISIÓN**	CODIGO: FOR-CB-013 VERSIÓN: 03 Vigente desde: 20/08/2015

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		NO	
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS	
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		12 de MARZO al 10 de ABRIL de 2022	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUE	
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		71130	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	18/04/2022	

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9432662514	MES(es):	MARZO

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
03-31114-2.3.2.02.02.008-8020	61	$ 6.800.000,00
		$ -
		$ -

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 6.800.000,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 6.800.000,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 6.800.000,00

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: FOR-CB-013
	VERSIÓN: 03
INFORME DE SUPERVISIÓN	Vigente desde: 20/08/2015

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO
(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$ 6.800.000,00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 6.800.000,00

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -	
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	$ -	
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 74.800.000,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 13.600.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 6.800.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 54.400.000,00
SUMAS IGUALES	$ 74.800.000,00	$ 74.800.000,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

Scanned with CamScanner

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir con el objeto del contrato.	Se ejecutará de manera idónea el objeto contractual durante el año 2022.			
2. Brindar apoyo en la revisión de los actos y documentos que sean presentados para la firma del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Tolima por parte de las diversas áreas de la Secretaría, en el marco de la meta EP2MP54 macroprocesos implementados en el marco del modelo integrado de planeación y gestión.	Se realizó la respectiva revisión del acto administrativo mediante el cual se ordena la adopción de un fallo judicial (No. 1643 del 06 de abril de 2022).	Archivo Magnético: Correo Electrónico Institucional luis.villareal@sedtolima.gov.co. juridica.planeacion@tolima.gov.co.	Archivo Magnético: Correo Electrónico Institucional luis.villareal@sedtolima.gov.co. Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho	
3. Prestar apoyo jurídico a la oficina de asuntos legales y públicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima.	01-04-2022: Se redactó el proyecto de ordenanza por medio del cual se pretende la incorporación de unos recursos para la Secretaría de Educación y Cultura. ("Por la cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Tolima vigencia de 2022, a la unidad 03 – SECCIÓN CENTRAL, provenientes de superávit vigencia anterior") 01-04-2022: Se proyectó la exposición de motivos del proyecto de ordenanza anteriormente mencionado. 07-04-2022: se proyectó la justificación jurídica de una solicitud de traslado presupuestal con destino a la Secretaría de Hacienda Departamental, previa firma del Secretario de Educación. Se realizó la revisión al acto administrativo No. 1197 del 10 de marzo de 2022, Por la cual se resuelve un Recurso de Reposición contra la resolución 0966 de 2020 – (Nelly Esperanza Soriano). Se realizó la revisión al acto administrativo No 1203 "Por la cual se resuelve un Recurso de Reposición contra la Resolución No. 0046 del 13 de enero de 2022" – (MARIANA PRADA DE BAUTISTA). Se realizó la revisión al acto administrativo No 1196 de 2022. Se realizó la revisión al acto administrativo "Por la cual se ordena el pago de un acrecentamiento de una Sustitución de Pensión de Jubilación". Marco Tulio Robles. Se realizó la revisión al acto administrativo No. 1267, "Por la cual se reconoce y Ordena el pago de una reliquidación de Pensión de Jubilación" - NOHEMY RODRIGUEZ PERALTA.	Archivo Magnético: Correo Electrónico Institucional luis.villareal@sedtolima.gov.co.	Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho	

Scanned with CamScanner

4. Apoyar las respuestas de los requerimientos realizados por los entes de control respecto los procesos adelantados ante la oficina de asuntos legales y públicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, cuya suscripción corresponda al Secretario de Educación y Cultura Departamental.	Se remitió requerimiento formulado por la Contraloría General de la Republica para que fuera contestado por el responsable del área, según instrucción del secretario.			
5. Brindar apoyo en la revisión de los documentos en sus diversas etapas en materia de gestión contractual requeridos por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, previamente a la firma del Secretario de Educación.	Se hizo entrega de una matriz que contiene las proyecciones presupuestales para ser tenidas en cuenta en la contratación del semestre B del año 2022 de la Secretaría de Educación, tal y como fue solicitado por el Secretario de Educación y el Doctor Luis Armando Troncoso. Se asistió a la capacitación adelantada por la dirección de contratación en el centro de convenciones, convocada por el Secretario de Educación y Cultura mediante circular No. 098 de 2022. Tema: Retroalimentación en el manejo operativo y administrativo de la plataforma (22 de marzo de 2022.	Archivo Magnético: Correo Electrónico Institucional luis.villareal@sedtolima.gov.co.	Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho	
6. Brindar acompañamiento jurídico al Secretario de Educación y cultura en las sesiones y citaciones que se le hagan ante la Asamblea Departamental del Tolima.	No se requirió de mis servicios en la presente actividad.	Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho Actos Administrativos (Resoluciones).	Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho	
7. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	Se firmó el Acta de Inicio el pasado 11 de ENERO de 2022.	Acta de Inicio suscrita de fecha 11 de FEBRERO de 2022.	PLATAFORMA SECOP II	
8. Presentar informes solicitados por el supervisor	Se hizo entrega de una matriz que contiene las proyecciones presupuestales para ser tenidas en cuenta en la contratación del semestre B del año 2022 de la Secretaría de Educación, tal y como fue solicitado por el Secretario de Educación y el Doctor Luis Armando Troncoso.			
10. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales	Se cargarán en la Plataforma SECOP II los respectivos informes.	PLATAFORMA SECOP II	PLATAFORMA SECOP II.	
11. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Cada vez que ha sido necesario ingresar a las instalaciones de La Gobernación se han respetado y cumplido los protocolos establecidos por el Gobierno Departamental. Se cumplirá con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de coronavirus COVID – 19.	REGISTRO DE INGRESO A LA GOBERNACIÓN	REGISTRO DE INGRESO A LA GOBERNACIÓN	

Scanned with CamScanner

12. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Se realizó la afiliación a la ARL Positiva. Se realizó el pago de la Planilla de seguridad social No. 9432662514, correspondiente al periodo de cotización del mes de MARZO mediante el operador Aportes en Línea.	Pagina Web Operador Aportes en Línea.	Pagina Web Operador Aportes en Línea, Soporte físico Planilla se adjunta a este pago.	
13. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor	Se esta dando cumplimiento.	Factura No. 71130	Factura No. 71130	
14. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	Se dará cumplimiento.			

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	**JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS**		
FIRMA:			

Scanned with CamScanner

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA NIT 800113672
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento de soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

71130

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación
No. 18764027122957 de 28/03/2022 - 28/03/2023 autoriza -70600 a -200000

Fecha de Generación	18/04/2022 19:59
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
Nombre Comercial	
NIT	800113672
Obligación	IVA
Email	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov.co
Teléfono	2 6 1 6 3 4 5
Dirección	CR 3 CL 11 ED GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad, Depart.	IBAGUE, TOLIMA (CO)

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social	LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ
Nombre Comercial	LUIS EDUARDO
CC	14139531
Obligación	NO APLICA
Email	luis.villareal@sedtolima.gov.co
Teléfono	3156709654
Dirección	Calle 37 Número 3-135.
Ciudad, Depart.	IBAGUE, TOLIMA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITE
1	000010	SERVICIOS PROFESIONALES	1.0	94	$6,800,000.00		$6,800,000.00	$6,800,000

1

Subtotal	$6,800,000
TOTAL	$6,800,000.

Pago No 3 de 11 del Contrato No 0061 del 07 de Enero de 2022 Por Prestación Del Servicio de LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

Luis E Villarreal Díaz

FIRMA CLIENTE

Software DATAICO fabricado por DATAICO SAS 901223648

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14139531		VILLARREAL DIAZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALL: 39 3A-135 LA CASTELLANA	IBAGUE-TOLIMA	2642480	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1399755818	9432662514	I	2022/04/08	2022/04/05	BANCOLOMBIA	0	$789,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	14139531	VILLARREAL LUIS	25-14	30	$2,720,000	$435,200	EPS005	30	$2,720,000	$340,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,720,000	$14,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000	$14,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$0	$0	$435,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$435,200	$0	$0	$435,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,200	$0	$0	$14,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,200	$0	$0	$14,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$0	$0	$340,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$340,000	$0	$0	$340,000
TOTAL				1	$789,400	$0	$0	$789,400

Scanned with CamScanner

Luis Eduardo Villarreal Diaz
Abogado Titulado
Especialista en Derecho Civil y Contratación Estatal

Ibagué, 19 de abril de 2022.

Doctor
JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura del Tolima
Supervisor
Gobernación del Tolima

Asunto: Informe de Actividades No. **03** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 0061 del 07 de ENERO de 2021, cuyo objeto es: ***"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE MACROPROCESOS Y PROCESOS PARA TODAS LAS AREAS DE LA SEDTOLIMA",*** periodo comprendido entre el 12 de marzo al 10 de abril de 2022.

Respetado doctor:

Me permito presentar el informe de ejecución de actividades realizadas en cual se evidencia el desarrollo del objeto y las obligaciones contenidas en el contrato mencionado, así:

OBLIGACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Cumplir con el objeto del contrato.	Se ejecutará de manera idónea el objeto contractual durante el año 2022.
2. Brindar apoyo en la revisión de los actos y documentos que sean presentados para la firma del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Tolima por parte de las diversas áreas de la Secretaría, en el marco de la meta EP2MP54 macroprocesos implementados en el marco del modelo integrado de planeación y gestión.	Se realizó la respectiva revisión del acto administrativo mediante el cual se ordena la adopción de un fallo judicial (No. 1643 del 06 de abril de 2022).
3. Prestar apoyo jurídico a la oficina de asuntos legales y públicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima	01-04-2022: Se redactó el proyecto de ordenanza por medio del cual se pretende la incorporación de unos recursos para la Secretaría de Educación y Cultura. ("Por la cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Tolima vigencia de 2022, a la unidad 03 – SECCIÓN CENTRAL, provenientes de superávit vigencia anterior") 01-04-2022: Se proyectó la exposición de motivos del proyecto de ordenanza anteriormente mencionado.

Calle 12 No. 2-70 of. 508 Edificio El Molino. tel: 3136709654. Ibagué - Tolima
Correo electrónico: uyg.juridicos@ymail.com

Scanned with CamScanner

	07-04-2022: se proyectó la justificación jurídica de una solicitud de traslado presupuestal con destino a la Secretaría de Hacienda Departamental, previa firma del Secretario de Educación.
4. Apoyar las respuestas de los requerimientos realizados por los entes de control respecto los procesos adelantados ante la oficina de asuntos legales y públicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, cuya suscripción corresponda al Secretario de Educación y Cultura Departamental.	No se presentaron requerimientos por los entes de control a este contratista para proyectar las respectivas respuestas.
5. Brindar apoyo en la revisión de los documentos en sus diversas etapas en materia de gestión contractual requeridos por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, previamente a la firma del Secretario de Educación.	No se presentaron documentos en este periodo para apoyar en su gestión contractual.
6. Brindar acompañamiento jurídico al Secretario de Educación y cultura en las sesiones y citaciones que se le hagan ante la Asamblea Departamental del Tolima.	No fue solicitado mi acompañamiento por parte del secretario.
7. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	Se firmó el Acta de Inicio el pasado 11 de ENERO de 2022.
8. Presentar informes solicitados por el supervisor	A la fecha no se han requerido informes.
9. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales	Se ha guardado reserva de la totalidad de información a la que tuve acceso en cumplimiento de las demás obligaciones contractuales.
10. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales	Se cargarán en la Plataforma SECOP II los respectivos informes.
11. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Cada vez que ha sido necesario ingresar a las instalaciones de La Gobernación se han respetado y cumplido los protocolos establecidos por el Gobierno Departamental.

Calle 12 No. 2-70 of. 508 Edificio El Molino. tel: 3156709654. Ibagué - Tolima
Correo electrónico: vyg.juridicos@gmail.com

Scanned with CamScanner

	Se cumplirá con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de coronavirus COVID – 19, durante el mes de diciembre de 2021.
12. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Se realizó la afiliación a la ARL Positiva. Se realizó el pago de la Planilla de seguridad social No. 9431375647 mediante el operador Aportes en Línea.
13. Presentar el documento equivalente o factura en los terminos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor	Se dará cumplimiento.
14. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecucion contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	Se dará cumplimiento.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ
Contratista
T.P. No.218959

Scanned with CamScanner